



MENDOZA, 27 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 18122/15 en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la convocatoria a concurso de trámite abreviado para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Historia del Arte y la Escenografía I**" que se dicta en la carrera de Diseño Escenográfico.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos han sido propuestos por Asesoría de Bienestar Estudiantil y cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada..

Que si bien la normativa vigente no contempla la posibilidad de consignar un perfil en la convocatoria, en este caso se estima necesario incorporarlo como vía excepcional en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Los informes producidos y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 20 de octubre de 2015.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar desde el VEINTIOCHO (28) de octubre hasta el UNO (1) de noviembre de 2015 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Historia del Arte y la Escenografía I**" que se dicta en la carrera de Diseño Escenográfico.

ARTÍCULO 2º.- Perfil requerido del postulante:

- *Profesor de Historia del Arte, Diseñador Escenográfico y/o Profesores de Historia que acrediten formación específica en la Asignatura descripta.*

ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días DOS (2) y CUATRO (4) de noviembre de 2015. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 4º.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días CINCO (5) y SEIS (6) de noviembre de 2015.

Resol. N° 238

Mgtr. LUIS ROBERTO SARALE
VICEDECANO
Tés. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 5°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día NUEVE (9) de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 6°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
COLQUE, Susana Ivette.	Profesor Titular (S)	Historia del Arte y la Escenografía II	Diseño Escenográfico
BIZÓN, Alba Gabriela	Profesor Titular (S)	Maquetería	Diseño Escenográfico
MILLARES, Héctor Julio del Corazón de Jesús	Profesor Titular (SE)	Historia de la Cultura y el Teatro Universales I	Diseño Escenográfico
			Licenciatura en Arte Dramático
			Profesorado de Grado Universitario en Teatro

ALUMNA	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
BARRERA GUIASOLA, Paloma Rayen	22991	36964029	Diseño Escenográfico

MIEMBROS SUPLENTE:

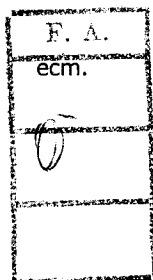
PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
TELLO, Ricardo Domingo	Profesor Titular (SE)	Vestuario y Caracterización	Diseño Escenográfico
SUÁREZ VIÉ, Francisco Alejandro	Profesor Titular (SE)	Diseño Escenográfico por Computadora I y II	Diseño Escenográfico
			Diseño Escenográfico
ROMERO, Alicia Beatriz	Profesor Titular (SE)	Historia de la Cultura y el Teatro Universales III	Licenciatura en Arte Dramático
			Profesorado de Grado Universitario en Teatro

ALUMNA	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
SOSA, Elba Analía	16066	23547485	Diseño Escenográfico

ARTÍCULO 7°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **238**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO